

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., 21-octubre de 2020

REF: 2019-01432-00

- 1.- En atención al memorial que antecede, se reconoce como apoderado del extremo demandante a la Dr. García Mancera, en virtud del poder conferido.
- 2.- Atendiendo las manifestaciones del memorial arrimado por el togado García, para el mes de marzo, se radicó renuncia a poder.
- 3.- Una vez en firme, ingrésese al despacho para proveer lo correspondiente a la terminación.

Notifíquese,


ORLANDO GILBERT HERNANDEZ MONTAÑEZ

Juez

**JUZGADO 3º CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTA D.C.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No. 34

Hoy

La Sria 22-octubre de 2020


ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA